

SABER UNIVERSITARIO

Nº 15, enero-junio 2026



Nº 15

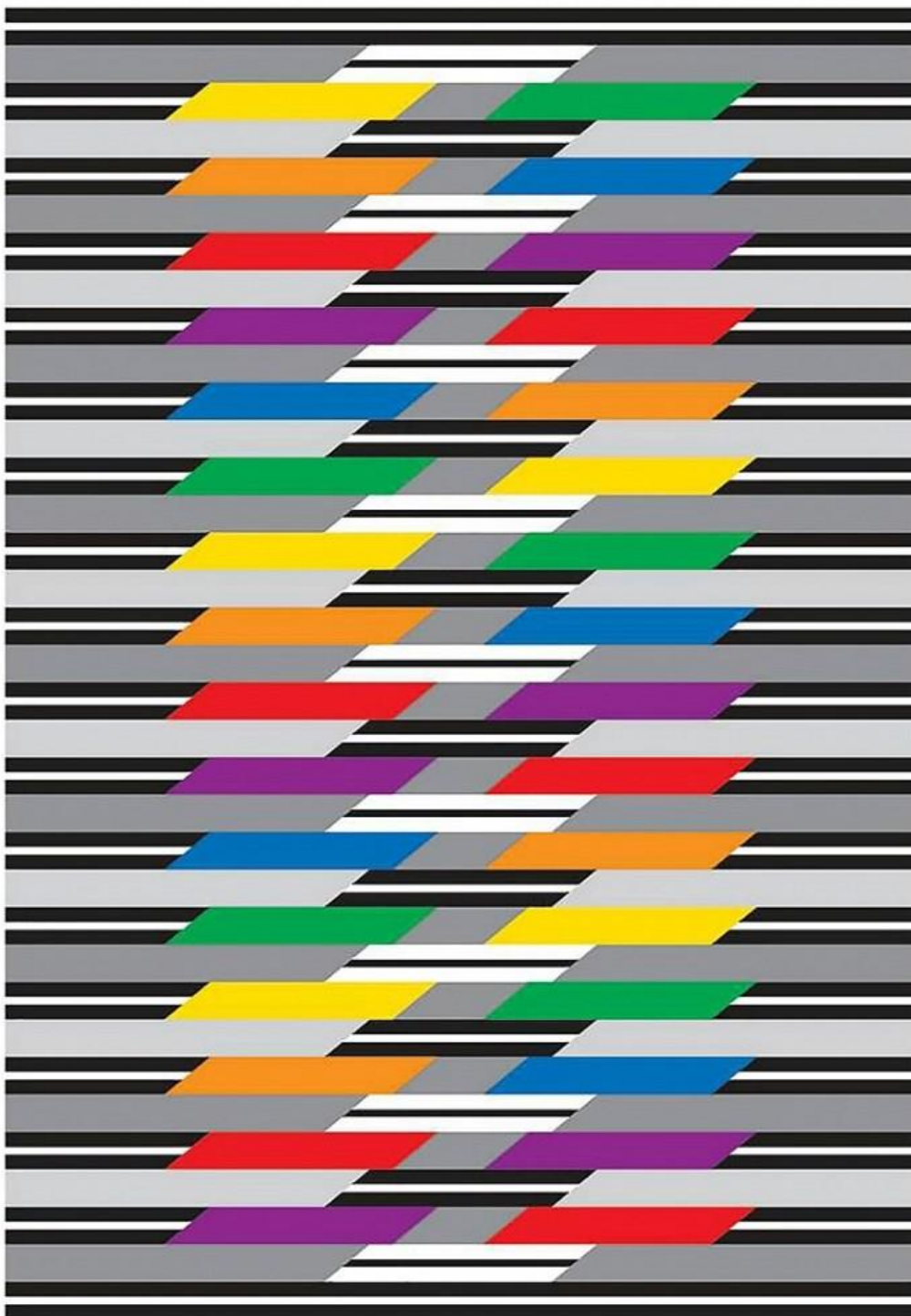


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Irdemaro Gil-Albert Almeida
Rector

Mairett Cermeño Medina
Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira REGARDIZ (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFIT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 15, enero-junio 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Aproximación teórica de la policía comunal desde una perspectiva fenomenológica sobre la cultura de paz y la convivencia en el ámbito comunitario venezolano

Alex Leonardo Lazar González

Comandancia General de la Policía del Estado Bolívar

alexl.lazarg1509@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-7172-5424>

Resumen

A través de un análisis metodológico fundamentado en la fenomenología hermenéutica, se analizan las vivencias y los significados adheridos a los territorios en que las comunidades se involucran en la generación de espacios seguros. Entre los resultados se destaca la centralidad del diálogo, la confianza y el reconocimiento mutuo como elementos constitutivos de una concreción policial en particular en el contexto de mutaciones institucionales en Venezuela. Se concluye que la policía comunal desde las voces de los actores territoriales es una alternativa viable para la construcción de horizontes de paz significativos y contextualizados, vivencialmente sentida como tal por los actores y por doble referencia en tanto posibilidad en el aquí y ahora de la experiencia y en cuanto horizonte en que proyecto latente situado en el futuro. Se sugiere avanzar en la realización de estudios fenomenológicos que den cuenta de las voces de las comunidades y de los agentes policiales venezolanos, así como robustecer espacios formativos en los que converjan estos saberes sitiales.

Palabras clave: policía comunal, fenomenología, cultura de paz, convivencia comunitaria, Venezuela, participación ciudadana.

Abstract

Through a methodological analysis grounded in hermeneutic phenomenology, this study analyzes the experiences and meanings attached to the territories where communities are involved in creating safe spaces. Among the results, the centrality of dialogue, trust, and mutual recognition as constitutive elements of a particular policing model within the context of institutional changes in Venezuela is highlighted. It is concluded that community policing, as expressed by territorial actors, is a viable alternative for building meaningful and contextualized horizons of peace, experientially felt as such by the actors and with a dual reference: as a possibility in the here and now of experience and as a latent project situated in the future. It is suggested that further phenomenological studies be conducted to capture the voices of Venezuelan communities and police officers, as well as strengthening training spaces where these local knowledges converge.

Keywords: community policing, phenomenology, culture of peace, community coexistence, Venezuela, citizen participation.

Introducción

Pensar la seguridad y convivencia desde miradas que nazcan en el día a día de la vida de las comunidades, es uno de los retos más grandes para la sociología y derecho venezolanos actuales. En el caso venezolano, la policía comunal aparece como una forma institucional que pretende superar las visiones tradicionales basadas en el control punitivo, para situarse en el plano de la prevención, el diálogo y la edificación conjunta de espacios seguros desde una óptica humanista.

La importancia de esta pesquisa radica en el convencimiento de que las políticas públicas en materia de seguridad se tornan más pertinentes cuando logran incluir los sentidos que las comunidades atribuyen a su propia vida en común. Como sostiene Mayorga Núñez (2025) que para atenuar la crisis de inseguridad ciudadana es indispensable implementar Políticas Públicas modernas, eficaces, integrales y participativas, considerar que esta perspectiva cobra validez a nivel en el contexto venezolano, donde el modelo policial se ha visto reconceptualizado hacia la proximidad y el enfoque humanista.

El propósito general de esta investigación es aproximarse a las bases teóricas que hacen factible la comprensión de la policía comunal venezolana desde una perspectiva fenomenológica en diálogo con los principios de la cultura de paz y las dinámicas comunitarias del país. Se pretende con ello identificar qué es lo que estructura el vivir por comunidades y agentes en la coproducción de seguridad y qué condiciones habilitan la emergencia de vinculaciones basadas en el mutuo reconocimiento y el cuidado colectivo.

Desde el punto de vista epistemológico, se inserta en la tradición fenomenológica que privilegia el retorno a las experiencias vividas por los sujetos en el mundo vital. Metodológicamente, consiste en un análisis documental que tiene un enfoque hermenéutico, lo cual implica que es un diálogo con fuentes académicas venezolanas y latinoamericanas actuales.

Las reflexiones expuestas tienen como intención resaltar que la policía comunitaria en Venezuela, si es experimentada como actividad de encuentro y no como simple obligatoriedad, puede convertirse en una práctica cotidiana para elaborar cultura de paz en los territorios, reconociendo que la participación comunitaria tiene un papel determinante para los cuerpos de seguridad del Estado y la sociedad en general.

Problema y su contexto

Los modelos policiales en Venezuela han conocido en los últimos tiempos cambios profundos, mutando desde modelos verticales y reactivos a modelos de proximidad con

acentos humanistas. El nuevo modelo de policía comunal en Venezuela: neosistema humanista y de proximidad con las comunidades; actualmente cuenta con policías comunales distribuidos en todo el país, su función principal es la de complementar a los organismos de seguridad y ocuparse de la prevención del delito, propiciando que los efectivos se integren en las comunidades y contribuyan a resolver los problemas de una forma pacífica. Por otro lado, este cambio institucional no ha sido exento de contradicciones y retos que necesitan de ser entendidos desde las propias vivencias de los actores en cuestión.

El venezolano en el ámbito comunitario, como el espacio donde se desarrollan breves relaciones cara a cara y se comparten significados, posee sus propias particularidades que claman por aproximaciones sensibles en sus dinámicas internas. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que en su artículo 55 se debe incluir entre sus fines la prevención y seguridad del ciudadano y ciudadana, así como el Plan de la Patria (2019-2025) plantea mayores niveles de cohesión comunitaria y conformación de pactos para la promoción de la justicia de paz comunal como mecanismo para consolidar la convivencia pacífica. Este marco regulatorio reconoce la importancia de la participación comunitaria, pero su concreción efectiva se encuentra con obstáculos que son dignos de ser analizados en clave fenomenológica.

En ese sentido, los estudios de la policía en Latinoamérica han evidenciado limitaciones teórico-metodológicas que también se hacen patentes en el caso venezolano. Aparicio Barrera (2016) sostiene que la ausencia sistemática de estudios sobre la policía radica en que ésta no fue considerada como un objeto -autónomo por las ciencias sociales, sino que se vio supeditada a otras instituciones o disciplinas.

Este hallazgo es especialmente pertinente para el caso venezolano que, en cuanto producción académica, aún se halla en pañales respecto al modelo policial comunal y su articulación con las experiencias comunitarias de convivencia-paz, a cuyo análisis desde perspectivas cualitativas capaces de privilegiar las voces de los actores territoriales se aboca este trabajo.

La participación ciudadana en seguridad y convivencia en Venezuela está limitada por desafíos estructurales que la hacen poco menos que imposible de desarrollar. Mayorga Núñez (2025) plantea que la carencia o insuficiencia de Políticas Públicas agudiza la crisis de inseguridad, acrecienta la victimización y la incapacidad para responder ante amenazas al orden público. Esta situación enfatiza la necesidad de analizar a partir de las vivencias concretas de comunidades y actores policiales venezolanos qué condiciones posibilitan o dificultan una participación efectiva y significativa en la construcción de convivencia pacífica y qué sentidos emergen en el trato cotidiano entre la institucionalidad y las organizaciones comunitarias.

Marco teórico referencial

La fenomenología, que atiende el escenario de los estados intencionales de conciencia basado en las ideas de Edmund Husserl (Mendl, 2025), pero ampliada por pensadores como Maurice Merleau-Ponty y Paul Ricoeur (2023), ofrece un trasfondo teórico adecuado para entender las vivencias en el campo de la seguridad y la convivencia social en Venezuela. Esta tradición insta a suspender los juicios previos para volver a las propias experiencias, tal con se tienen en la conciencia de los sujetos. Desde este marco, el estudio de la policía comunal venezolana se orienta hacia los sentidos que comunidad y cuerpo policial articulan en la cotidianidad, y entiende que estos sentidos no son mero accesorio, sino que forman y configuran la realidad social que se pretende cambiar. La fenomenología de la alteridad, como vía para un mayor entendimiento de la coexistencia, posibilita darse cuenta que el espacio del enunciado es una herramienta para fomentar distintas modalidades críticas de pensamiento, asumiendo que también hay violencia cuando se piensa educativo y se aprende vivir en esa diferencia (Ortega Bastidas, 2023).

La idea de cultura de paz, muy desarrollada en el social latinoamericano, contribuye a situar las prácticas policiales en Venezuela en un horizonte ético político. Desde el punto de vista sociológico, hay aspectos culturales que resaltan donde las instituciones policiales desempeñan sus actividades dentro de sus estrategias de control social en una realidad compleja y transformadora.

En las sociedades democráticas se tendrá que impulsar la paz y la convivencia ciudadana como cultura preventiva, y el impulso a la participación y al liderazgo en las comunidades . Esta ampliada concepción tiene resonancias con la policía comunitaria venezolana, ya que ambos enfoques privilegian el fortalecimiento del tejido social y la atención a las causas estructural de las violencias desde un enfoque humanista y de proximidad.

Sin embargo, la perspectiva de seguridad ciudadana en Venezuela se ha incorporado, sustantivamente, la participación comunitaria, como estrategia básica para la consecución del desarrollo nacional de la seguridad. La revisión documental en este tema ha encontrado resultados teóricos y legales que sustentan la inclusión de la comunidad en los procesos de seguridad, en términos de modelo, principios y orientaciones de una democracia participativa y protagónica encaminada entre otras cosas a prevenir dentro del modelo policial venezolano distintas expresiones de violencia y factores criminógenos que impactan el sistema social. Esta perspectiva integradora permite ubicar el quehacer policial comunal dentro de un marco mayor de construcción de convivencia y bienestar colectivo, y un eje central radica en la prevención.

Se puede señalar, para finalizar, que los estudios de políticas públicas en seguridad ciudadana en la región latinoamericana, si bien resultan aún escasos, permiten visualizar algunos de los problemas fetiche para la articulación de respuestas institucionales en contextos de alta complejidad social. La revisión sistemática de Mayorga Núñez (2025) determina que la formulación de Políticas Públicas modernas, eficientes, coherentes y participativas, se torna imprescindible para atender la crisis de inseguridad ciudadana. Esta

línea de análisis tiene especial vigencia para la policía comunal venezolana, toda vez que gran parte las dinámicas de convivencia exigen respuestas conjuntas entre el Estado y la sociedad, y el reconocimiento de formas propias de organización territorial, como los consejos comunales y las organizaciones vecinales que representan la participación ciudadana en el país.

Procedimiento de investigación

La presente investigación se apoyó en un diseño cualitativo con enfoque fenomenológico hermenéutico, centrado en la comprensión interpretativa de los sentidos otorgados a la policía comunal venezolana en el marco de la cultura de paz y la convivencia comunitaria. Este abordaje otorga prioridad al acceso a las experiencias vividas por los involucrados, con la conciencia de que el saber sobre lo social es siempre un saber desde una posición situada la cual debe ser explicitada y mirada reflexivamente.

Por ello, como ya fue nuestro supuesto, se toma la fenomenología como una vía a través de la cual es posible comprender los lugares desde donde se habla, en particular desde el Sur de América Latina, desde una escuela rural o urbana, porque eso es algo que afecta los contextos interactivos y que se construye a partir de legados culturales, voz que se hace más que necesaria para interpretar la realidad venezolana.

El proceso comprendió una etapa de revisión sistemática de documentos provenientes de fuentes académicas e institucionales en idioma español publicadas entre el 2021 y el 2026, las cuales fueron escogidas según su relevancia a fin de esclarecer las aristas fenomenológicas de la relación policías comunales, comunidad y construcción de paz en Venezuela.

Fueron prioritarios aquellos materiales que dieran cuenta de experiencias específicas del modelo policial venezolano, procesos de formación con enfoque comunitario, y reflexiones teóricas sobre los significados de la convivencia en diferentes contextos territoriales del país. La investigación se efectuó como un estudio descriptivo de tipo documental, empleando como técnica la revisión y la elaboración de fichas documentales de varias fuentes impresas y electrónicas.

El análisis estuvo guiado por los principios de la reducción fenomenológica y la variación imaginativa, en la búsqueda de las estructuras invariantes que atraviesan las experiencias relatadas más allá de las limitaciones situacionales de cada una. Fue un ejercicio de desnudar los significados profundos que fundamentan las prácticas y discursos sobre la policía comunitaria en Venezuela que toma en cuenta no solo lo dicho explícitamente sino también los silencios y presupuestos que conforman el horizonte de comprensión de los actores participantes. Este trabajo de interpretación permitió relacionar lo encontrado en los documentos con las claves que aportaba la fenomenología, configurando así una comprensión de la experiencia de la policía comunal en la realidad venezolana actual.

Presentación y discusión de los resultados

El análisis de las fuentes documentales permite constatar, en primer término, la importancia de la confianza como dimensión constitutiva de la relación comunidades venezolanas-instituciones policiales dentro del modelo comunal. El nuevo modelo de policía comunal en Venezuela, que cuenta con hombres y mujeres desplegados a nivel nacional, pretende que los policías se incorporen a las comunidades y contribuyan a mediar en conflictos con resolución pacífica.

Un segundo hallazgo de relevancia al respecto, es la significación de los procesos formativos situados que articulan saberes tanto institucionales como comunitarios en la conformación del modelo de policía venezolana. La literatura sobre participación comunitaria en la seguridad ciudadana en Venezuela resalta que ejercer tales roles en todos aquellos que forman parte de una ciudadanía consciente y comprometida por el mejoramiento de sus espacios de vida enmarcados en la seguridad, se debe, muchas veces, a la adecuada orientación de procesos por parte de las instituciones policiales, que incentive el trabajo articulado, la promoción de valores, la convivencia, la paz social (Díaz Cagua, 2023).

Esta afirmación confirma que, al adecuar los procesos formativos a las propias realidades comunitarias, se fortalecen las potencialidades locales para el cambio pacífico de conflictos, produciéndose un conocimiento híbrido que enriquece a la comunidad, así como también a la institucionalidad policial.

Una tercera dimensión que surge tiene que ver con la capacidad del modelo de policía comunitaria para transformar espacios físicos y sociales y, con ello, coadyuvar a la generación de cultura de paz en los municipios del país. La perspectiva humanista del modelo venezolano está dirigida a elaborar diversas estrategias de intervención para prevenir las manifestaciones de violencia y los factores criminógenos que amenazan el sistema social.

Desde una fenomenología, estas experiencias permiten mostrar que la paz no es solo ausencia de violencia o conflicto, sino que es también la presencia activa de cuidado y reconocimiento en el hacer cotidiano de las comunidades, en donde la policía se configura como un acompañar, más que un dictar norma.

Por último, el estudio indica que la eficacia de la policía comunitaria en Venezuela está en función, principalmente, de su capacidad para integrarse con las formas organizativas autóctonas de cada comunidad, y entre éstas, en mayor medida con los consejos comunales y las organizaciones comunitarias. Mayorga Núñez (2025) señala que el desarrollo y la ejecución de políticas públicas singulares, eficaces, articuladas y con participación ciudadana, es clave para atenuar la crisis de inseguridad en el ámbito local.

Esta mirada holística permite que la policía comunitaria no sea una isla, sino parte de un archipiélago más amplio de construcción de convivencia, y donde todos los actores - instituciones, comunidades, organizaciones sociales- contribuyen desde su especificidad a alcanzar objetivos compartidos de paz y seguridad ciudadana en el caso venezolano.

Conclusiones

La aproximación fenomenológica de la policía comunal venezolana que se desarrolla en este texto articula que su entendimiento teórico debe pasar por situar sus vivencias en el centro de análisis de sus actores territoriales. Por encima de los dispositivos institucionales y de las normativas, es en el día a día de las relaciones entre agentes y ciudadanos donde se construyen los sentidos profundos que dan sentido a la función policial en Venezuela.

La confianza, el diálogo, el reconocimiento mutuo, son principios que no emergen como valores superpuestos, sino como condiciones estructurales de posibilidad para una praxis orientada a la construcción de la paz, sobre todo en un modelo que se define explícitamente como humanista y de cercanía.

La revisión documental permite expresar que el modelo de policía comunal en Venezuela se encuentra respaldado teórica y legalmente en amplia medida, que sustentan una concepción de democracia participativa y protagónica que identifica a las comunidades como los principales ámbitos de prevención del delito y de desarrollo social mancomunado con las agencias policiales.

Dichos fundamentos desde sus significados vividos se transforman en aprendizajes significativos para validar la mirada y suceso de comunidad para repensar en nuevos modelos de policía, no solo en Venezuela sino también para el resto del continente suramericano, toda vez que se pretende compartir similares éxitos de participación ciudadana en seguridad, aunque no con iguales riesgos.

La cultura de paz como horizonte ético-político tiene en la policía comunal venezolana un vehículo privilegiado para su concreción en lo cotidiano. Cuando la función policial se desempeña desde la proximidad, la escucha y la corresponsabilidad con las comunidades organizadas, contribuye a que se configure un ambiente en el que la vida en común pueda desarrollarse con dignidad y confianza.

Esta es una perspectiva que hay que superar las visiones reduccionistas que ligan la seguridad únicamente a la gestión del delito, y abrirse a conceptualizaciones más integrales, que consideren la prevención, el cuidado y la transformación pacífica de conflictos, en el marco de las particularidades culturales y sociales de cada territorio venezolano.

Finalmente, queda abierta la posibilidad de continuar profundizando con estudios empíricos de corte fenomenológico para rescatar a las voces de comunidades y agentes

policiales venezolanos en este enfrentamiento cotidiano. La fenomenología de la alteridad, como senda para adentrarnos en el tejido de la convivencia, nos invita a develar que las problemáticas de violencia y convivencia no pueden ni deben encerrarse o fragmentarse en un terreno particular, ya que son aspectos mucho más complejos y globales. Y sólo a partir de una comprensión situada de esos procesos será posible elaborar verdaderos modelos teóricos y esquemas de política pública útiles a los desafíos que plantea convivir en los distintos contextos comunitarios de Venezuela.

Recomendaciones

Se recomienda a las instituciones venezolanas encargadas del diseño de políticas de seguridad y convivencia, en especial al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), abrir espacios de diálogo horizontal con comunidades organizadas y consejos comunales que permitan detectar los significados y expectativas que al rol policial comunal le asignan estos actores.

Estos espacios deben concebirse no como instancias consultivas puntuales sino como dispositivos permanentes de interacción y aprendizaje mutuo, donde la voz de la comunidad sea en verdad oída y considerada para la toma de decisiones en cuanto al modelo policíaco.

Para la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) como ente rector de la formación policial en Venezuela, se recomienda la incorporación en sus currículos de contenidos y metodologías inspiradas en la fenomenología y la investigación cualitativa que sensibilicen a los futuros agentes comunales de la relevancia de entenderse con la experiencia vivida de las comunidades.

La capacitación en habilidades dialógicas, resolución pacífica de conflictos y trabajo comunitario con consejos comunales y organizaciones vecinales ha de tener un lugar tan prioritario como la formación técnica y jurídica, en tanto que la policía comunal tiene por esencia ser una práctica relacional y comunicativa.

Las comunidades organizadas de Venezuela, en particular los consejos comunales y mesas técnicas de seguridad, se encuentran en un proceso de fortalecimiento de sus capacidades de participación e incidencia en temas de seguridad y convivencia, que se ve alentado a mantener, así como a documentar y sistematizar sus experiencias de articulación con las policías comunales para compartir aprendizajes con otros territorios. La riqueza del saber comunitario reconocida en el marco constitucional venezolano merece una valoración como un aporte fundamental para la construcción colectiva de paz desde los territorios.

Se sugiere a la academia venezolana y a los centros de investigación en seguridad ciudadana, profundizar esta línea con estudios fenomenológicos que den cuenta de las experiencias de policía comunal en distintas regiones culturales y territoriales del país permitiendo oír

particularmente a pueblos indígenas, comunidades rurales y habitantes de barrios populares, que se trata de las voces de grupos históricamente marginados. Podrían estos estudios aportar a la generación de teorías situadas que orienten prácticas más inclusivas y transformadoras y dialoguen con los fundamentos de participación protagónica que sustentan el modelo constitucional venezolano.

Referencias

- Aparicio Barrera, J. (2016). Los estudios de policía en Latinoamérica. Algunas limitaciones teóricas y metodológicas en su abordaje como objeto directo. *Revista Criminalidad*, 58(3), 119-132.
https://www.policia.gov.co/sites/default/files/los_estudios_de_policia_en_latino_america._algunas_limitaciones_teoricas_y_metodologicas_en_su_abordaje_como_objeto_directo.html
- Díaz Cagua, J. (2023). Policías, manifestación pública y protesta social: coherencia curricular de la educación en derechos humanos y transformación pacífica de conflictos en la Policía Nacional de Colombia. Un aporte a las recomendaciones 12 y 13 de la CIDH-2021.
- Mayorga Núñez, J. H. (2025). Políticas públicas frente a la crisis de seguridad ciudadana: Una revisión sistemática. *Aula Virtual*, 6(13).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.18256848>
- Mendl, S. E. (2025). Naturaleza y espíritu: la fundamentación de las ciencias en la fenomenología de Edmund Husserl. *Escritos De filosofía*, (13). Recuperado a partir de <https://plarci.org/index.php/escritos/article/view/1490>
- Ortega-Bastidas, J. (2023). ¿Cómo atender a la presencia del otro? Un diálogo entre Husserl y Lévinas. *Andamios*, 20(52), 387-410.
- Ricoeur, P., & Merleau-Ponty, M. Visión autoral/Visión figural Una mirada desde la narratología y la fenomenología. *Bonilla Tígas*, 81.
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (2022). *Policía Comunal: Modelo Humanista para la protección del pueblo*. Documentos institucionales UNES.
- Vivanco, M. (2021). La participación comunitaria en la seguridad ciudadana: Estrategia para el desarrollo de la seguridad en Venezuela. *Revista de Estudios sobre Seguridad Ciudadana*, 15(2), 45-62.

Síntesis curricular

Alex Leonardo Lazar Gonzalez. Jerarquía: O/J Policía del Estado Bolívar (PEB). TSU en Ciencias Policiales (Instituto Universitario de la Policía Metropolitana IUPM). Licenciatura en Servicio de Policía (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES). Especialista y Magister en Seguridad Ciudadana, Mención Policial (UNES).